**SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 PRESENCIAL, REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.**

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral Estado de Campeche, y numeral 18 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se enlistan el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día lunes 9 de noviembre de 2026 a partir de las 11:00 horas:

| No. | EXPEDIENTE | PROMOVENTE Y/O DENUNCIANTE | PARTES, PERSONAS DENUNCIADAS Y/O AUTORIDAD RESPONSABLE | MAGISTRATURA PONENTE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | TEEC/RAP/39/2026. | Gilbert Alexander Gamboa Balam, en su calidad de representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche | Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | David Antonio Hernández Flores. |
| 2 | TEEC/RAP/44/2026. | Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de representante suplente del Partido Político Morena. | Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | David Antonio Hernández Flores. |
| 3 | TEEC/RAP/31/2026. | Gilbert Alexander Gamboa Balam, quien se ostenta como representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | María Eugenia Villa Torres. |
| 4 | TEEC/RAP/41/2026. | Gilbert Alexander Gamboa Balam, quien se ostenta como representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | María Eugenia Villa Torres. |
| 5 | TEEC/RAP/45/2026. | Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, quien se ostenta como representante suplente del Partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | María Eugenia Villa Torres. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | TEEC/RAP/32/2026. | Gilbert Alexander Gamboa Balam, en su calidad de representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Ingrid Renée Pérez Campos. |
| 7 | TEEC/RAP/42/2026. | Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, en su calidad de representante suplente del partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado De Campeche. | Ingrid Renée Pérez Campos. |
| 8 | TEEC/JG/24/2026. | Ergi Daniel Peña Maciel, representante legal del otrora Partido Encuentro Solidario Campeche. | Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas en su calidad de interventora, del Instituto Electoral del Estado de Campeche. | Ingrid Renée Pérez Campos. |

San Francisco de Campeche, Campeche; a 6 de noviembre de 2026.

A T E N T A M E N T E.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**